

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL GARRAPINILLOS CELEBRADA EL DÍA 17 DE DICIEMBRE DE 2024.

En la I.C. de Zaragoza, siendo las 19.40 horas del día 17 de diciembre de 2024, previa convocatoria al efecto, se celebra sesión ordinaria del Pleno de la Junta Vecinal Garrapinillos del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, en el Salón de Plenos del Centro Cívico "Antonio Beltrán Martínez" de Garrapinillos (Plaza José Ramón Arana nº 1), bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente de la Junta, vocales y actuando como Secretaria la Funcionaria adscrita a la sede de la Junta.

Presidente:

Mariano Blasco Lamuela

Vocales:

Consuelo Mauleón Casas(PP)

M.ª Jesús Royo Buil (PP)

Begoña Fraguas Galvez (PP)

Andrés Forcén Bailera (PSOE)

Luis Ramón Royo Cirilo (PSOE)

Ana Sierra Júdez (VOX)

Representantes de Entidades:

Gloria Carbonell Millán (AVV San Lorenzo)

Pedro Desmartines Martínez (AVV Peramán)

Antonio Martínez Maella (AMPA CP Gustavo Adolfo Bécquer)

Secretaria:

Cristina Clemente Cabello

Constituido el Pleno con la mayoría necesaria y con los requisitos formales exigibles, el Presidente declara abierta la sesión para deliberar y resolver sobre los asuntos que comprenden el orden del día.

PRIMERO.- Aprobación del acta de la sesión ordinaria de este Pleno celebrada el día 24 de septiembre y acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 30 de septiembre de 2024.

Se aprueban por unanimidad.

SEGUNDO.- Dar cuenta de la inscripción en el Censo Municipal de Entidades Ciudadanas de la entidad Asociación Inlaza para la Inserción Laboral de Personas con Trastorno del Espectro Autista en Aragón.

Por parte de la secretaria se da lectura al Decreto del Consejero de Participación Ciudadana y Régimen Interior de fecha 14 de noviembre de 2024, por el que queda inscrita en el Censo Municipal de Entidades Ciudadanas la entidad "ASOCIACIÓN INLAZA PARA LA INSERCIÓN LABORAL DE PERSONAS CON TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA EN ARAGÓN "

TERCERO.- Acequia de La Sagrada

Han finalizado las obras del primer tramo de la acequia de La Sagrada que comprende las calles Santa Barbara y Camino de Casetas: Asimismo se han pasado los robots para ver las pérdidas de agua que hay, ya que además de las conocidas parece que hay otra pérdida entre la C/ Luciano Fuertes Vidosa y la C/ La Sagrada. Nos comunican que puede ser debido a una pérdida de agua de boca, estamos esperando a que nos den el veredicto.

La segunda parte que consiste en la introducción de una camisa por toda la acequia de La Sagrada se prevee que se realice en noviembre de 2025

CUARTO.- Asfaltado 2024 – 2025

El Ayuntamiento de Zaragoza tiene previsto asfaltar en el año 2025 el tramo de la C/ Ntra. Sra. de Loreto, desde la C/ Mayor hasta la C/ Zaragoza.

Se les requirio porque quedaba sin arreglar la parte de la C/ Mayor, que comprende el tramo desde la C/ Zaragoza hasta la C/ La Sagrada y nos comunicaron que como había raíces, la reparación no solo consistía en el fresado y asfaltado por lo que se realizara en otra intervención.

QUINTO.- IMAR

Tenemos contestación a las solicitudes que desde esta junta se han presentado, para que se subsane la deficiencia que había con el resto de vecinos de Zaragoza.

“El Ayuntamiento de Zaragoza compensara económicamente a los vecinos de Casetas, Garrapinillos y Villarrapa afectados por la injusta aplicación del IMAR”

A una parte importante de la población de estos barrios, el IAA ha aplicado un coeficiente de 1 es decir del 100% en el IMAR, con el argumento de que la depuración de sus aguas se realiza en la estación de Utebo. Esto supone un agravio comparativo con las polizas del resto del término municipal de Zaragoza, en las que el coeficiente es del 0,4, al depurar en instalaciones del Ayuntamiento de Zaragoza.

Cabe recordar también que esta casuística se produce en sentido inverso, ya que algunos municipios cercanos a Zaragoza depuran sus aguas en estaciones de la capital aragonesa siguiendo los mismos criterios de eficiencia, proximidad geográfica y mejor aprovechamiento de los recursos públicos.

Por ello, sin perjuicio de insistir en la vía del diálogo con el IMAR organismo responsable de este impuesto para alcanzar una solución estable, el Ayuntamiento de Zaragoza compensara económicamente a los vecinos afectados por esta situación, lo hará a través de la reducción del 76% en la tasa municipal de saneamiento y depuración de aguas. Esta tasa municipal desglosa en un 24% por el alcantarillado y un 76% por la depuración, por lo que la bonificación municipal eliminara por completo el pago por este último concepto, evitando así un “doble pago” a quienes han recibido este tratamiento desigual por parte del IMAR.

En el próximo recibo de Ecociudad, que se girara entre enero y febrero de 2025, los vecinos afectados recibirán una comunicación en la que se explicará este proceso y mecanismo de compensación. Este se realizara mediante una devolución única, que será efectiva en torno al mes de marzo de 2025, correspondiente a los recibos de 2022 y 2023. A lo largo de 2025 deberá aplicarse igualmente otra devolución por el ejercicio 2024. Los recibos de 2025 se tramitarán ya con la mencionada bonificación.

Esta situación ha afectado durante los dos últimos años a 4822 pólizas de suministro, de las que 3951 siguen de alta actualmente. El Ayuntamiento de Zaragoza destinara unos 541.000€ para aplicar esta compensación económica por los ejercicios de 2022 y 2023. A quienes todavía tienen recibos pendientes de pago se les calculará la cuota neta.

El Ayuntamiento de Zaragoza va a gestionar este proceso de manera que suponga el menor trastorno posible para la ciudadanía afectada. La devolución se realizará a la misma cuenta bancaria en la que se cargaron los recibos. A quienes hayan cambiado de cuenta, se les permitirá notificar su nuevo número y se abrirá también un plazo para atender reclamaciones o posibles incidencias. Para compensar las pólizas que se han dado de baja, se les remitirá un correo ordinario a su actual domicilio fiscal.

Como podéis ver la insistencia de esta Junta Vecinal ha llegado a buen puerto y se ha conseguido que no se discrimine a los vecinos de este barrio en el pago del impuesto.

SEXTO.- Convenio DPZ – Ayuntamiento de Zaragoza.

Pabellon Sociocultural: esta pendiente de la acometida eléctrica por parte de Endesa. Las condiciones del suministro estan solicitadas desde el mes de septiembre.

Vestuarios de las piscinas: ya tenemos los planos y el proyecto definitivo, tiene que ir a aprobación definitiva y luego a licitación. Calculo que estara adjudicado para el mes de junio, si bien es cierto que tiene que estar terminado antes del 31 de diciembre de 2025.

SÉPTIMO.- Autobús urbano Línea 604 – Línea 700

Según ultimas informaciones del pasado lunes, entrará en funcionamiento la nueva concesión, el jueves 19 de diciembre. Esta previsto que firmen el contrato el miércoles y que el jueves entren en funcionamiento las dos líneas tanto la 604 y la 700.

La línea la sigue llevando Samar Buil, subcontratada por Alsa y la gestión la llevara Agreda.

Vamos a estar en permanente contacto para que la línea funcione lo mejor que se pueda y haya las menores quejas posibles.

OCTAVO.- Reunión Concejala de Barrios Rurales.

A pesar de la reunión del 1 de marzo y de la del 13 de septiembre con la Concejalía de Barrios Rurales, lamentablemente no hemos recibido contestación alguna, he intentado ponerme en contacto con el asesor porque hay muchos puntos pendientes y no me ha devuelto la llamada.

Le mande un correo a la señora Alcaldesa del Ayuntamiento de Zaragoza, solicitándole una reunión y todavía no he recibido respuesta.

NOVENO.- Informes del Presidente.

Reparación de caminos de tierra: la semana pasada se arreglo el Camino de Mozota, para el 13 de enero esta previsto que continuen con el resto de caminos hasta donde llegue la aportación economica. Comenzarán por el Camino de Venta de Cano, segundo el Camino de San Lamberto (me han indicado los técnicos que si no acudo yo personalmente no lo hacen porque la última vez tuvieron varios altercados con los vecinos), tercero Camino Barrio del Cañon, Galan Bergua, Camino Asirón...

Camino de la Olmera: el proyecto esta redactado y esta previsto que la próxima semana se someta a aprobación. Podemos calcular unos 6 meses hasta que lo adjudiquen.

Desde la alcaldia se solicito en octubre una partida de 150.000€ para incluir en los presupuestos municipales, que se dedique exclusivamente al arreglo de caminos.

Se mando otra solicitud de 300.000€ para el asfaltado del Camino Puente de Clavería.

Consejo de salud de zona: el pasado 27 de noviembre hubo consejo de salud donde se renovo la junta directiva. Dentro de esa junta se me nombro presidente y se acordó que la próxima reunión será el 22 de enero.

Nos informaron que el consultorio de Miralbueno tiene 19.000 pacientes, con 20 residencias y hace tiempo que esta solicitado que haya un médico más y una enfermera que aún no ha llegado. También se ha solicitado que haya asistencia por las tardes.

El personal que va a admisión viene sin formar por lo que se va a solicitar a Gerencia que los formen antes de que se incorporen a su puesto de trabajo.

Desde Garrapinillos hubo muy buena representación en ese consejo.

En estos momentos en el centro civico faltan dos oficiales, solo tenemos uno por turno, se ha solicitado que se cubran las vacantes

En el ultimo pleno se solicitaron farolas en el Camino de los LLanos, desde el servicio de alumbrado publico nos contestan que en relación a la solicitud de colocación de farolas en el Camino de Los LLanos, en la parte que linda con la Urbanización Torreblanca, por la Unidad del servicio de alumbrado público se informa lo siguiente:

El camino de Los LLanos por el que se accede a la Urbanización Torreblanca se sitúa en suelo no urbanizable especial.

El plan general de ordenación urbana de Zaragoza, establece en su titulo 6 que la construcción de viviendas u otros edificios de carácter residencial en suelo no urbanizable, se autorizan con la condición de que no demanden servicios propios de suelo urbano, tal como el alumbrado público.

A la vista de lo expuesto, se estima no atender la solicitud de instalación de alumbrado público en el Camino de Los LLanos.

Como todos los años desde la junta vecinal se ha hecho un reconocimiento a todos los comercios del barrio entregándoles una planta de navidad:

La programación de navidad esta teniendo muy buena aceptación y se estan elaborando ya las carrozas de la cabalgata de reyes, todo el que quiera participar será bienvenido.

DÉCIMO.- Ruegos y Preguntas de los miembros del Pleno.

► Doña Consuelo Mauleón Casas (PP): los agujeros que se hicieron en el Pabellón para el voleibol producían bastantes caídas en los entrenamientos de patinaje, se subsanaron y quería saber si se ha hecho alguna actuación más al respecto.

En el consejo escolar siguen insistiendo en el tema del peligro de los cipreses ya que aunque fueron a arreglarlos los han dejado practicamente en el mismo estado, habrá que solicitar que pasen a podarlos y a cortar las ramas para que se queden en perfectas condiciones.

Saber si se ha puesto alguno de los contenedores del resto de poda comentado en el último pleno, que se ha decidido hacer con la casa del conserje del colegio, si hay algún proyecto, como está el asunto del camino del Camping Bohalar. El tema de correos sigue con el mismo problema sobre todo en el diseminado del barrio, el proyecto del camino de la Olmera, si se puede ver como está redactado, información acerca del comedor social y que actividad se estaba realizando el pasado día 30 en la plaza.

El Sr. Presidente indica que los agujeros se hicieron para poder practicar Voleibol, con el fin de que no hubiera incidencias cuando se practique Patinaje. Se ha vuelto a reclamar al Servicio de Instalaciones Deportivas para solucionarlo de la mejor manera posible.

En cuanto a los cipreses del colegio se va a realizar un documento para llevar a cabo el apeo, estamos a la espera de ese documento que se firmará por el colegio, el ampa y las asociaciones de vecinos. Y los contenedores de resto de poda es un tema que no es fácil de poner en marcha y habrá que esperar al 2025.

No hay noticias nuevas de la Casa del Conserje del Colegio, el camino del Camping Bohalar es uno de los temas que hay que tratar en el Ayuntamiento de Zaragoza.

En la alcaldía no se están recibiendo quejas respecto a correos, el proyecto del Camino de La Olmera se ha pedido que lo reenvíen. En el mes de Enero tendremos una reunión para el tema del comedor social.

► Doña Ana Sierra Júdez (VOX): El camino de acceso a la Dehesa de Ganaderos por el Camping Bohalar, es un tema de los que hay que hablar. ¿Te has puesto en contacto con los graveros? ¿Reconocen que parte de la culpa es suya?

El Sr. Presidente indica que no ha hablado con los graveros porque lo que hay que hacer es ampliar esa carretera, y tiene que ser aprobado por el Gobierno de Aragón.

Doña Ana Sierra Júdez (VOX) : Los horarios y las paradas de la línea 700 del autobús son orientativos pero quería sugerir que el de las 14.00 h, está todo el mundo comiendo y el de las 18.00 h ya es tarde para que los niños vayan a Utebo.

El Sr. Presidente indica que hasta que no esté bien estudiada la línea no podemos hacer cambios.

Doña Ana Sierra Júdez (VOX) El carril bici del Camino de Bárboles no hay casi arcén y por lo tanto falta seguridad.

El Sr. Presidente indica que está sin terminar.

Doña Ana Sierra Júdez (VOX) Se podría intentar que el Cementerio sea municipal para que haya un mantenimiento.

Doña Consuelo Mauleón Casas (PP): El cementerio lo gestiona la parroquia, no tiene ánimo de lucro y no se puede pagar un mantenimiento.

El Sr. Presidente indica que se intentará solucionar.

► Doña Gloria Carbonell Millán (AVV San Lorenzo): solicita información acerca de los rectángulos que han puesto en el Camino de Bárboles, si no van a dificultar el paso de vehículos grandes y comentar lo mal que está ese tramo de la carretera.

El Sr. Presidente le indica que los rectángulos se han colocado para delimitar el carril bici y va a solicitar información acerca de como lo van a terminar. Cuando esté acabado ya veremos si tiene deficiencias, pero de momento solo ha disminuido el arcén, los carriles siguen teniendo la misma medida, además una de las ventajas es que se podrá ir andando de manera segura por allí.



Doña Gloria Carbonell Millán (AVV San Lorenzo) : Comentar que el parque infantil de Avda. La Jota está en malas condiciones.

Los autobuses podían ir al barrio de Clavería ya que ahí se desplaza mucha gente de Torre Medina.

Como va el proyecto del carril bici a Utebo.

Escaleras de las piscinas para la gente mayor.

El Sr. Presidente indica que la gente igual que se desplaza hasta Clavería puede desplazarse hasta Garrapinillos, no podemos pretender que el autobús sea un servicio puerta a puerta.

Con respecto al carril bici de momento se esta viendo que terrenos hay que expropiar para que se instale y sea seguro. En el Ayuntamiento de Zaragoza me consta que están acelerando los procesos y en principio antes del 31 de diciembre de 2025 debería estar acabado.

Esta previsto hacer este año la escalera adaptada para la gente mayor o con dificultades. No se hizo el año pasado porque hubo un cambio de contratas.

► Don Pedro Desmartines Martínez (AVV Peramán): con respecto a la entrada en vigor del servicio nuevo de autobús, insistir en tener las mismas ventajas que el resto de la población de Zaragoza en cuanto a la lectura de la tarjeta en el móvil y poder realizar la recarga por internet, por ejemplo.

El Sr. Presidente indica que se van a poner marquesinas inteligentes y que los nuevos autobuses tienen la máxima tecnología y se supone que funcionará.

► AMPA CP Gustavo Adolfo Bécquer: saber si está permitido poner algún paso de peatones elevado, porque en ese caso solicitarían uno en la calle del colegio, ya que pasan los vehículos a mucha velocidad.

Con respecto a la piscina, nuestra prioridad sería el arreglo de la piscina infantil.

El Sr. Presidente indica que según el Ayuntamiento de Zaragoza los paso de peatones elevados no están permitidos, se han solicitado muchas veces pero tienen que ser adecuados.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 21.30 horas.

EL PRESIDENTE

Fdo.: Mariano Blasco Lamuela

LA SECRETARIA

Fdo.:Cristina Clemente Cabello